

J. B. N. Tomas Diegues.

LIZARZABURU 741

CTDO
CAJ. 2
DOC. 934
Fol. 1

Muarchaco En.º 30,
825,

Mi apreciado Mariano y S.^{ta}

Hace poco momento me vino de Sanzillo su no-
ta de 23, del que aigo, y con no poco apuro como la pla-
ma p. contestarle, creyendo no alcanzase al correo. p. con-
cluida la dizijsa muy inmediatamente. H. a fin de q. no detur-
ga U. su marcha como me lo puntualiza, seguro de q.
ning. no hubiera dado este paso, yo era incapaz, o lo-
sor, de molestar a Nadie, mucho menos a mis amigos
y Marianos.

En Meri. parados Recivi otra relativa al mismo ob-
geto, y dege de contestarla p. dos principios: el primero,
p. haverme sido muy apurados los dias, y el Segundo,
p. parecerme materia delicada, en q. no tenia una fa-
cultad p. resolverla tan decididam. H. pareciendome man-
adecuado el temperam. q. U. ha observado: no sigo
y Aquellas Macsimas comunes de muchos hombres
sino q. obto spre. conforme a mis Sinceros Sentim.^{tos} con-
tal q. no me comprometa, y aun asi, badeo los lance

si fluyen en perjuicio de Otro: Este U. segun de esta ver-
dad: Vuelva su Marcha como le parezca, y al regreso
(q. se lo deca felix) saugara U. este negocio.

En q. lo sobre el particular quedo decia a U. un Da-
pina: Que U. felicissimo viaje, y en toda distancia
y con manera mande q. guste a su af. Mo. y Parano.

D. S. M.

Jose M. Linares abuan





